

## La Propiedad Industrial e Intelectual, clave del convenio entre UNIR y Elzaburu



Martes, 30 enero, 2018 | 02:11

(<https://www.unir.net/vida-academica/>)  
Vida académica (<https://www.unir.net/vive-unir/vida-academica/>)

De ser prácticamente desconocidos a convertirse en uno de los grandes activos de las empresas. Los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual son un valor al alza entre las compañías más importantes del mundo. Conscientes de esta situación, UNIR y la prestigiosa firma de abogados Elzaburu han firmado un convenio para impulsar la formación jurídica de esta materia.

Precisamente son los alumnos del área de Derecho, y sobre todo los del Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías (<https://www.unir.net/derecho/master-propiedad-intelectual/549200001524/>), los más beneficiados con este pacto entre ambas instituciones. En concreto, se traduce en la posibilidad de que los alumnos de UNIR dispondrán de casos prácticos en los que un experto abogado de Elzaburu les propondrá una situación real para que la debatan y resuelvan.

Así lo destaca la directora académica del Área de Derecho (<https://www.unir.net/derecho/>) de UNIR. "Se trata de una herramienta básica para el contacto directo con la realidad profesional, permite poner a prueba sus conocimientos o formación a través de supuestos reales y profesionales que trabajan directamente con la praxis y la problemática real que se plantea en la materia", detalla María Dolores Arranz.

De esa forma, los alumnos de este Máster podrán acceder y conocer puntos clave "en las cuestiones más problemáticas y trascendentes con uno de los despachos más prestigiosos y con más experiencia en el sector". Toda una sinergia entre el mundo académico y el profesional para formar "a los que son, y deben ser, los mejores profesionales del futuro y del mercado".

No son las únicas buenas, puesto que Elzaburu podrá colaborar con UNIR en el ámbito de la formación de las prácticas académicas externas de los estudiantes, proporcionando los medios necesarios para la realización

de las mismas. Mientras que, en lo que a profesores se refiere, la universidad podrá acudir al despacho de abogados para buscar docentes entre sus profesionales.



“Para UNIR es muy importante suscribir un convenio con Elzaburu porque pone a disposición de nuestros estudiantes un caudal de conocimiento y experiencia profesional invaluable”, ha valorado el rector de UNIR, José María Vázquez García-Peñuela. Ese aprendizaje de primera mano es lo que él más destaca, ya que los alumnos estarán en contacto “con personas que gestionan los principales asuntos de Propiedad Industrial e Intelectual en el ámbito empresarial y, en algunas ocasiones, forense”.

La oportunidad de conocer y formar de primera mano a los futuros abogados es el gran aliciente que resalta Antonio Tavira, consejero delegado de Elzaburu, despacho de abogados de reconocido prestigio con una sólida red de oficinas propias y especializado en asesoramiento legal en asuntos de alta complejidad y dificultad a nivel nacional e internacional, especialmente en el área de la propiedad intelectual e industrial.

“Para nosotros es vital estar cerca de la universidad, del terreno, por la importancia que damos en esta casa a la gestión de los grandes profesionales, que en el futuro serán nuestros grandes expertos en propiedad industrial y harán que esta casa siga siendo líder en el mundo en esta materia”, ha sostenido.



En ese sentido, Tavira ha recordado que los derechos de propiedad industrial, antiguamente, “no se conocían y hoy, cuando se valoran empresas, es uno de los grandes activos, en algunas incluso es el principal”. Panorama que quiere transmitir a los alumnos. “Si les explicamos lo importante que es gestionar eso bien, y por qué las grandes empresas mundiales se valoran por sus activos de propiedad industrial e intelectual, esos alumnos habrán comprendido que están en un mundo de práctica jurídica realmente interesante”, ha concluido.